

DIFERIMIENTO DE SESIÓN

**MAGISTRADOS,
PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTES.**

Por instrucciones de la Presidencia, se comunica que la sesión extraordinaria administrativa convocada para celebrarse el **martes 04 de agosto del año 2026, a las 12:00 horas, se difiere para el día miércoles 05 de agosto del año en curso, a la misma hora**, manteniéndose el mismo orden del día.


CARMEN FABIOLA PALACIOS CHAPARRO
SECRETARIA GENERAL

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día 03 de agosto de 2026, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **sesión extraordinaria administrativa**, que tendrá verificativo el **martes 04 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, la cual, atendiendo a lo dispuesto por el Reglamento de Sesiones del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se realizará de manera presencial y se le dará la debida publicidad y se desarrollará conforme al orden del día que se adjunta, en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración, en su caso del quórum legal.
3. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
4. Revisión y aprobación, en su caso, de actas administrativas de las sesiones anteriores.
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se otorga licencia a personal de este Tribunal y se habilita personal.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo por el que se aprueba nombramiento de personal de este Tribunal.
7. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acuerdo de ampliación al plazo para emitir el instrumento normativo en materia de archivos del Tribunal.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 13 bis, 13 bis B, fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.


CARMEN FABIOLA PALACIOS CHAPARRO
TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL